Tipo Documento	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	**Código SGC**	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	**TRD**	140.14.06
		Página	Página **1** de **1**

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Ubaté a la fecha no cuenta dentro de la planta de personal con funcionario idóneo y con experiencia para que ejecute la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE ARTISTICO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ-CUNDINAMARCA."** que de conformidad al artículo 24 numeral 1 literal (d) de la ley 80 de 1993 y en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,la alcaldía municipal de Ubaté tiene las facultades otorgadas por la ley para realizar la contratación en los términos señalados por la norma .

Expedida en la ciudad de Ubaté en enero 2026

WILMER GORDILLO HERRERA
Director Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. NUBIA LILIANA NIÑO DELGADO	ALEJANDRO DELGADO DELGADO	WILMER GORDILLO HERRERA
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Fecha	ENERO 2026	ENERO 2026	ENERO 2026
Firma			